

Ciudad de México a 01 de agosto de 2018

CIDT/ 1649/2018

Asunto: Presentación de Resultados de Intervención

LIC. ERNESTO ALVARADO RUIZ.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE GOBIERNO.
PRESENTE.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, 39, 40 y 46 de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; 34 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; 113 fracciones III y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública de la Ciudad de México; se hace entrega de **02** observaciones de intervención en original que contienen las acciones preventivas y correctivas para solventar las irregularidades detectadas; resultantes de la Revisión, número **R-2/2018**, con clave 13 y denominada "**Revisión Trámites y Servicios (Autorización de Programa Interno de Protección Civil)**", cuyo objetivo se circunscribió a "*Verificar que los trámites para la autorización del Programa Interno De Protección Civil, se otorgaron conforme a la normatividad aplicable; así como vigilar, las medidas de seguridad de las edificaciones correspondientes, en materia de Protección Civil*", practicada en la Dirección de Protección Civil a su cargo, en el periodo del 18 de abril de 2018 al 29 de junio de 2018 conforme al oficio de ejecución de intervención CIDT/996/2018, de fecha 18 de abril de 2018 y notificado el 19 de abril de 2018.

Las **02** observaciones de Intervención se circunscriben a:

- ESTABLECIMIENTOS DE MEDIANO Y ALTO RIESGO, EN LOS QUE SE DETECTÓ OMISIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y SU ACTUALIZACIÓN ANUAL; ASÍ COMO INCONSISTENCIAS EN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y EQUIPAMIENTO E INCUMPLIMIENTOS EN LA ACREDITACIÓN DEL PERFIL REQUERIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- INCUMPLIMIENTOS NORMATIVOS EN LA AUTORIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL, EN LO REFERENTE A: TIEMPOS DE ATENCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS CIUDADANOS; DEFICIENTE CONFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS.

En los resultantes en cita, se establece la fecha compromiso de atención por lo que se solicita que la documentación que se envíe a este Órgano Interno de Control en la Delegación Tlalpan para su solventación sea en copias certificadas.

Se agradecen las facilidades otorgadas y colaboración brindada al grupo designado para llevar a cabo la intervención por parte de los servidores públicos que los atendieron, esperando la mejora de la gestión.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. ISIS JENNIFER BARBA CABRALES
CONTRALORA INTERNA EN TLALPAN

C. c. c. e. p. Mtro. Eduardo Rovelo Pico, **Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México** - Presente
Act. Fernando A. Hernández Palacios Mirón, **Jefe Delegacional en Tlalpan** - Presente
Mtro. Martín Pedro Cruz Ortiz, **Titular de la Dirección General de Contralorías Internas** - Presente



IJBC/LARR/AKGV